



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXX

Toluca de Lerdo Méx., jueves 25 de diciembre de 1980

Número 77

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

EXTRACTO de la solicitud del H. Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., para que la H. Legislatura Local, le autorice a transferir a Título Gratuito un inmueble propiedad Municipal a favor de la Secretaría de Educación Pública.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., por conducto del Ejecutivo, solicita autorización de la H. Legislatura Local, para transferir a título gratuito un inmueble propiedad municipal a favor de la Secretaría de Educación Pública, quien lo destinará a la construcción de un edificio donde funcione una Escuela Secundaria.

El predio objeto de esta transferencia tiene una superficie total de 8,073.00 M2., y se localiza en la Colonia Ahuizotla en esa Municipalidad, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE en 117.40 metros con Calzada de la Naranja;

AL SUR en 118.42 metros con José Subieta;

AL ESTE en 72.20 metros con Pascual Morales M.

y

AL OESTE en 65.50 mts. con Calzada Ahuizotla.

La transferencia estará condicionada a que en un término máximo de cinco años, el inmueble sea destinado precisamente al fin indicado. En caso de incumplimiento revertirá con todas sus accesiones al Patrimonio del Ayuntamiento en cita.

Este predio en la actualidad no está destinado a la prestación de ningún servicio público Municipal, carece de valor histórico, artístico o arqueológico.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 97 de la Ley Orgánica Municipal, se ordena la publicación de este Extracto por una sola vez en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de esta Entidad Federativa.

Toluca, Méx., diciembre 16 de 1980.

A T E N T A M E N T E.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO.

Lic. Enrique Medina Bobadilla.—Rúbrica.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLOCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"

Tomo	CXXX	Toluca de Lerdo, Méx., jueves 25 de Dic. de 1980	No. 77
------	------	--	--------

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA**

EXTRACTO de la solicitud del H. Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., para que la H. Legislatura Local, le autorice a transferir a Título Gratuito un inmueble propiedad municipal, a favor de la Secretaría de Educación Pública.

EXTRACTO de la solicitud del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Méx., para obtener del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. un crédito para aplicarse a la realización de Obras de Alcantarillado en la zona Industrial número 10 de la población.

EXTRACTO de la solicitud del Ayuntamiento de El Oro, Méx., para que se le autorice por la H. Legislatura Local, a transferir los derechos de explotación de los "Jales" depositados en un terreno propiedad municipal.

AVISOS JUDICIALES: 5878, 5906, 5908, 5919, 5992, 5997, 5995, 5996, 5993, 6000, 5999, 6098, 6100, 6101, 6001, 6002, 5994, 5993, 6083, 6129, 6131, 6143, 6178, 6179, 6180, 6181, 6177, 6182, 6183, 6184, 6185, 6073, 6074, 6076, 5907, 6124, 6125, 6075, 6106, 6107, 6108, 6110, 6111, 6123, 6187, 6188, 6189, 6190, 6191, 6193, 6194, 6168, 6170, 6171, 6172, 6173, 6174, 6175, 6176, 6164, 6166, 6192, 6167, y 6186.

EXTRATO de la solicitud del M. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Méx., para obtener del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.A. un crédito para aplicarse a la realización de Obras de alcantarillado en la zona industrial número 10 de la población.

El Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Méx., por conducto del Ejecutivo del Estado, solicita de la H. Legislatura Local, autorización para obtener del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. un crédito hasta por la suma de \$4'000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), para destinarse a la realización de las obras de alcantarillado de la Zona Industrial número 10 de la propia población.

Las bases principales del Contrato son:

Intereses del 7.5% semestral y 1% mensual en caso de mora. La amortización del crédito se hará en el plazo que las partes convengan sin que exceda de un año, mediante exhibiciones semestrales integradas con abonos mensuales que comprendan capital e intereses.

El crédito es autoliquidable, dado que se amortizará principalmente con los ingresos que se obtengan de los beneficiados con las obras que se realicen en aplicación del mismo, ingresos que se afectarán en fideicomiso.

El Ejecutivo se constituirá en deudor solidario de las obligaciones a cargo del Ayuntamiento Indicado y como garantía afectará las participaciones que en impuestos federales corresponden al Estado, sin perjuicio de afectaciones anteriores y dicha garantía se inscribirá en el Registro de Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En términos del Artículo 99 de la Ley Orgánica Municipal se ordena la publicación del presente Extracto por una sola vez en la Gaceta del Gobierno.

Toluca, Méx., a 18 de diciembre de 1980.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO.

Lic. Enrique Medina Bobadilla.—Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud del Ayuntamiento de El Oro, Méx., para que se le autorice por la H. Legislatura Local, a transferir los derechos de explotación de los "Jales" depositados en un terreno propiedad Municipal.

El H. Ayuntamiento del Municipio de El Oro, Méx., por conducto del Ejecutivo, solicita autorización de la H. Legislatura Local, para enajenar fuera de subasta pública a favor de la Empresa Minera "México—Michoacán", S.A. de C.V. los derechos de explotación y aprovechamiento de "Los Jales" o productos minerales que se encuentran en la superficie del terreno propiedad municipal, denominado "Los Jales Tiro de México", ubicado en la población de El Oro, Méx.

La enajenación a que se hace referencia, se sujetará a las siguientes bases:

a). La empresa Minera "México—Michoacán", S.A. de C.V. beneficiará el volumen total de los productos minerales o "Jales" que se estiman en un millón de toneladas.

b). El Ayuntamiento recibirá por concepto de los derechos de explotación el 2% sobre el importe neto de las liquidaciones de fundición.

c). A la firma del contrato correspondiente la empresa Minera "México—Michoacán", S.A. de C.V., entregará un anticipo al Ayuntamiento por la suma de \$2'500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), suma que será descontada de las cinco primeras liquidaciones anuales.

d). El término de los trabajos de explotación y beneficio de los "Jales" no podrán exceder de diez años a partir de la firma del contrato respectivo.

e). Al finalizar los trabajos de explotación y beneficio la Empresa entregará al Ayuntamiento el terreno donde se ubican los "Jales".

El producto que se obtenga en esta enajenación será destinado a la demodelación del mercado municipal y a cubrir los gastos de la construcción del edificio "El Oro Club".

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 99 de la Ley Orgánica Municipal se ordena la publicación de este Extracto por una sola vez en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de esta entidad federativa.

Toluca, Méx., diciembre 17 de 1980.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO.

Lic. Enrique Medina Bobadilla.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

SERGIO CUADROS COLIN, Exp. No. 1810/980 promueve Diligencias de Inmatriculación de un terreno de labor ubicado en el pueblo de Santa Ana Tepetitlán, Méx., con superficie de 200.00 M2 NORTE 10.00 metros con Crescencio Peraltá; SUR la misma anterior medida con calle 2 de abril que es la de su ubicación; ORIENTE 20.00 metros con Ignacio Nava Sánchez y AL PONIENTE la misma que antecede lindando con Pedro Gómez. Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de diez en diez días haciéndoles saber que quienes se crean con derecho para su deducible en términos de ley.—Toluca, Méx., a 26 de noviembre de 1980.—Doy fe.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

5878.—2, 13 y 25 Dic.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 2437/80

TERCERA SECRETARIA

SR. BERNABE SANCHEZ BADILLO.

Promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Tepetzitintla", ubicado en Callejón, privada Negrete S/N en San Pedro Xalostoc, Ecatepec México con las medidas y colindancias: AL NORTE en 7.50 metros con callejón S/N; AL SUR 7.95 metros con Carmen Sánchez; AL ORIENTE 17.75 metros con Celia Reyes; AL PONIENTE en 17.95 metros con Agustín Arenas con una superficie aproximada de 137.60 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero, en Toluca, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

5906.—2, 13 y 25 Dic.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 2439/80

TERCERA SECRETARIA.

SRA. CARMEN SANCHEZ.

Promueve Diligencias de INMATRICULACION respecto del predio denominado "TEPETZITZINTLA" ubicado en 5 de Febrero en San Pedro Xalostoc, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE en 15.00 metros linda con Celia Reyes y Bernabé Sánchez; AL SUR en 5.50 metros linda con calle 5 de Febrero; AL SUR en 2.18 metros linda con Concepción Peñarroja; AL SUR en 7.60 metros linda con Concepción Peñarroja; AL ORIENTE en 1.55 metros linda con Concepción Peñarroja; AL ORIENTE en 6.40 metros linda con Concepción Peñarroja; AL ORIENTE en 6.37 metros linda con Concepción Peñarroja; AL PONIENTE en 16.67 metros linda con Araceli Moreno; con una superficie de 169.27 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero, en Toluca, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Tercer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

5908.— 2, 13 y 25 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEVERIANA CESPEDES RIVAS, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del inmueble denominado "SAN DIEGO", ubicado en el pueblo de Atlatongo de este Municipio, con construcción que tiene las siguientes medidas: AL NORTE, cuarenta y dos metros ochenta centímetros con la vendedora; AL SUR, 43.50 metros con calle de la Industria; AL ORIENTE 41.50 metros con carretera; AL PONIENTE 58.90 metros con Alfonso López y J. Cruz Valencia, con superficie de 1,960.33 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación de Toluca, México, Texcoco Méx., a 27 de noviembre de 1980.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

5919.—2, 13 y 25 Dic.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BERNARDO CRUZ BARBOA:

MARIA HERNANDEZ VDA. DE GARCIA, en el expediente número 1070/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 7, manzana 53, de la Colonia Impulsora Popular Avícola, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 8; AL SUR: 17.00 metros con lote 6; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 70; AL PONIENTE: 8.00 metros con Calle Hacienda Purísima, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores y aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cinco días de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

5992.—6, 16 y 25 Dic.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y

ALICIA GOMEZ DE ROMERO:

CATALINA BAUTISTA LOPEZ, en el expediente número 953/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 39, manzana 86, de la Colonia Ampliación Villada, Super 44, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 38; AL SUR: 17.00 metros con lote 40; AL ORIENTE: 9.00 metros con Calle Tacubaya; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 14; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cinco días de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

5997.—6, 16 y 25 Dic.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA

ANA MARIA ALCANTARA FRANCO, en el expediente número 1256/80, que se tramita en este Juzgado la demanda la USUCAPION del terreno número 27, manzana 164 de la colonia Estado de Méx., ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts. con el lote 28; AL SUR: 21.50 Mts. con el lote 26; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con el lote 4; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con calle 7; con una superficie total de 215.00 Mts. Cuadrados; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edictos, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Jesús Chimalta.—Rúbrica.

5995.—6, 16 y 25 Dic.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA,
JUSTINO ZAKANY ALMADA Y
FRANCISCO VALERO CAPETILLO:

FELIPA CRUZ LUGO, en el expediente número 1021/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 8, manzana 92, de la Colonia Tamaulipas, Sección Virgencitas, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con lote 9; AL SUR: 21.50 metros con lote 7; AL ORIENTE: 7.00 metros con lote 43; AL PONIENTE: 7.00 metros con Calle Virgen de los Dolores, con una superficie total de 150.50 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hace el Juicio seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

5996.—6, 16 y 25 Dic.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

LINO SORIANO, J. GUADALUPE CASTAÑEDA,
J. CRUZ BUENDIA, PABLO NEQUIZ, HILARIO
VALENCIA, FELIPE RAMIREZ PERALTA, MIGUEL
DELGADO SANCHEZ, J. TRINIDAD ESCALONA,
JULI ORIAD ESTRADA Y AGUAS Y
CONSTRUCCIONES, S.A.:

CARMEN AMEZOLA AGUILAR, en el expediente número 1069/80 que se tramita en este Juzgado, les demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 47, manzana 42, de la Colonia Agua Azul, Grupo "B", Super 23, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 16.82 metros con lote 46; AL SUR: 16.82 metros con lote 44; AL ORIENTE: 9.00 metros con Lago

Guija; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 22, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cinco días de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

5998.—6, 16 y 25 Dic.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA LOSCAR, S.A.:

SOCORRO CASTILLO MARTINEZ, en el expediente número 1131/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 20, manzana 39, de la Colonia Modelo, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 8.00 metros con Calle 4; AL SUR: 8.00 metros con lote 19; AL ORIENTE: 20.00 metros con Andador uno; AL PONIENTE: 20.00 metros con lote 18, con una superficie total de 160.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecinueve días de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

6000.—6, 16 y 25 Dic.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN GOMEZ TORRES:

ALFREDO GARCIA LOPEZ, en el expediente número 1145/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 20, manzana 66, de la Colonia Ampliación Villada Super 44, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 46; AL SUR: 17.00 metros con lote 48; AL ORIENTE: 9.00 metros con Calle Tacubaya; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 22, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cinco días de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

5999.—6, 16 y 25 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BERNARDO MARTINEZ VARELA, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto de un predio denominado "AMANTLA", ubicado en la Cabecera Municipal de Acolman, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros con Calle S/N. AL SUR: 10.00 metros, con Propiedad de C. Manuel Espino García; AL ORIENTE: 20.00 metros con propiedad de C. Manuel Espino García; AL PONIENTE: 20.00 metros con propiedad de Armando Espino García.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

6098.—13, 25 Dic. y 6 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DAVID ENCISO, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "CUESCONCO", ubicado en la Calle del Campo Florido, del Barrio de San Mateo, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 12.56 metros con Reyes Enciso; AL SUR: 13.90 metros, con Jesús Sánchez; AL ORIENTE: 13.90 metros, con calle; AL PONIENTE: 10.89 metros, con Reyes Enciso y Jesús Sánchez.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

6100.—13, 25 Dic. y 6 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DAVID ENCISO VARELA, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "CASA SIN NOMBRE", ubicado en la calle de Campo Florido del Barrio de San Mateo de Texcoco, México, que mide y linda: Al norte, en tres líneas, la primera de 22.20 M. con Jesús Mendoza, la segunda 9.50 M. con Jesús Mendoza, la tercera 90 centímetros con Jesús Mendoza; al sur, en dos líneas, la primera de 24.70 M. con Jesús Mendoza y María Trujano Vda. de López y la otra de 17.20 M. con Jesús Mendoza; al oriente, en tres líneas, la primera de 15 M. con calle Campo Florido, la segunda de 10.10 M. y la tercera de 4.30 M. ambas con Jesús Mendoza y al poniente, en dos líneas, la primera de 26.60 M. con María Trujano y la segunda de 2.50 M. con Jesús Mendoza, con una superficie aproximada de 809.70 M².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

6101.—13, 25 Dic. y 6 Enero.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ:

MAURILIA ALONSO JUAN DE DIOS, en el expediente número 1137/80, que se tramita en este Juzgado, les demanda la USUCAPION del lote de terreno número 11, manzana 59, de la Colonia Vicente Villada, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros con Avenida Progreso; AL SUR: 10.00 metros con lote 65; AL ORIENTE: 20.00 metros con lote 12; AL PONIENTE: 20.00 metros con lote 10, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Plutarcao Morales.—Rúbrica.

6001.—6, 16 y 25 Dic.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RICARDO PACHECO VALADEZ:

GUADALUPE DAVID VALDEZ GONZAGA, en el expediente número 928/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno Núm. 21, manzana 89, de la Colonia Ampliación Vicente Villada, Super 44, ubicada en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 20; AL SUR: 17.00 metros con lote 22; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 46; AL PONIENTE: 9.00 metros con Calle, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticuatro días de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P. D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6002.—16 y 25 Dic.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VIRGINIA GUERRERO CHAVEZ:

JOSE LUIS AVALOS ZUPPA, en el expediente número 850/80 que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, de los lotes de terreno número 49 y 50, manzana 91, de la Colonia ampliación Vicente Villada, Super 44, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 48; AL SUR: 17.00 metros con Calle; AL ORIENTE: 18.00 metros con Calle; AL PONIENTE: 18.00 metros con lotes 24 y 25, con una superficie total de 306.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que se señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticuatro días de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

5994.—6, 16 y 25 Dic.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA PAVON, S.A.:
VICTOR PAVON ABREU:

MIGUEL ZAMUDIO MARTINEZ, en el expediente número 910/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de Terreno número 22, manzana 26, de la Colonia Pavón, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 21; AL SUR: 17.00 metros con lote 23; AL ORIENTE: 9.00 metros con Calle Víctor; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 9, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibida de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintitres de octubre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

5993.—6, 16 y 25 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PABLO CASTAÑEDA DELGADO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "OTENCO", ubicado en el pueblo de Las Reyes la Paz éste Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 15.70 metros con Avenida Emiliano Zapata, Sur, 13.50 metros con Teresa Castañeda Delgado; Oriente, 8.80 metros con Virginia Castañeda y Poniente, 8.90 metros con calle Aldama, teniendo una superficie aproximada de 133.20 metros2

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México, a los trece días de Noviembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 6083.—13, 25 Dic. y 6 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Bajo el Expediente 112/980, del señor ERNESTO DOMINGUEZ DOMINGUEZ, en su calidad de sobrino del de cujus MANUEL DOMINGUEZ RODRIGUEZ, promueve juicio Sucesorio Intestamentario el cual se encuentra radicado en este Juzgado; por lo que por auto relativo el C. Juez del conocimiento ordenó hacerse amplia publicidad del mismo y al efecto se expidieran los presentes edictos los que deberán publicarse por dos veces en siete días en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado; haciendo saber la radicación del juicio sucesorio de que se trata, llamando por éste conducto a todo interesado que se crea con igual a mejor derecho que del promovente para que comparezca ante este Juzgado a deducirlo dentro del término de cuarenta días contados a partir de la última publicación del presente; por lo que expido el presente a los quince días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

6129.—18, y 25 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

ROBERTO CISNEROS ACACIO, promueve Información de Dominio Exp. No. 1886/980 de un inmueble ubicado en la calle de Benito Juárez Norte 528 de esta ciudad: NORTE 17.60 metros con Amado Beltrán; SUR 17.60 metros con Ricardo Rodríguez; ORIENTE 8.55 metros con Ricardo Rodríguez y AL PONIENTE 8.55 metros con calle de su ubicación con superficie de 137.00 M2., para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 11 de diciembre de 1980.—Doy fe.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

6131.—18, 23 y 25 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ENRIQUE MARTINEZ ROJAS, promueve bajo Exp. Núm. 895/80, Diligencias de Información de Dominio respecto de dos terrenos denominados "PEREZ ACOCILA" y "EL SOLAR" ubicados en el barrio de la Concepción Municipio de Tlaxiátlán, Méx. que miden y lindan.

1.—"PEREZ ACOCILA"

AL NORTE 40.30 metros con María de la Luz Cortés; AL SUR 44.05 metros con Inocencia Jiménez; AL ORIENTE 135.90 metros con Trinidad Estrada. José Islas, Josefina Martínez y María de la Luz Martínez; AL PONIENTE 146.50 metros con Marcello Rojas, y con María de la Luz Cortés, con superficie aproximada de 5,921.40 metros cuadrados.

2.—"EL SOLAR".

AL NORTE 25.43 metros con Avenida Tlalnepantla; AL SUR 15.70 metros con Antonio Martínez Casas; AL ORIENTE 114.95 metros con Jorge Martínez; AL PONIENTE 91.80 metros con Ana Martínez; con superficie aproximada de 1,533.57 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veintisiete días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica. 6143.—18, 23 y 25 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 411/1980, VENUSTIANO GUADARRAMA REYES, Promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca, México mide y linda: NORTE 298.00 metros con Ferrocarriles Nacionales; SUR 235.00 metros con Eduardo Guadarrama; ORIENTE 54.00 metros con Graciano Dávila; y PONIENTE 72.00 metros con Ejido de San Ildefonso.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación editarse Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de noviembre de 1980.—El Secretario **C.J. Guadalupe Florencio Valencia.**—Rúbrica.

6178.—20, 25 y 27 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EJP. 412/1980, AIDA VIEYRA RAMIREZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Calzada de la Estación S/N Ixtlahuaca, México mide y linda: NORTE 12.00 metros con Javier Martínez; SUR 12.00 metros con Calzada de la Estación; ORIENTE 16.50 metros con Gonzalo Paz Vieyra y PONIENTE 15.10 metros con Javier Martínez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación editarse Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de noviembre de 1980.—El Secretario **C.J. Guadalupe Florencio Valencia.**—Rúbrica.

6179.—20, 25 y 27 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 413/1980, GONZALO PAZ VIEYRA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Plazuela Allende número 4, Ixtlahuaca, México mide y linda: NORTE 33.00 metros con Jorge Trujillo; SUR 33.00 metros con Calzada de la Estación; ORIENTE 20.00 metros con Dolores Vieyra Viuda de Paz y PONIENTE 16.50 metros con Aida Ramírez Vieyra.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación editarse Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de noviembre de 1980.—El Secretario **C.J. Guadalupe Florencio Valencia.**—Rúbrica.

6180.—20, 25 y 27 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 414/80 EMILIA SUAREZ DE ESPINOZA, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en calle de Morelos y Villada número 10 en Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE 19.02 metros con calle Morelos; SUR 13.20 metros con Esperanza Zamora; ORIENTE dos líneas, 2.07 y 11.42 metros con calle Villada y PONIENTE 9.80 metros con Guadalupe Ordoñez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación editarse Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de noviembre de 1980.—El Secretario **C.J. Guadalupe Florencio Valencia.**—Rúbrica.

6181.—20, 25 y 27 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 410/1980, CAMILO HERNANDEZ GONZALEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en barrio Santo Domingo Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE 85.00 metros con Máximo Hernández; SUR 52.00 metros con Goldino Hernández; ORIENTE 59.00 metros con Goldino Hernández y PONIENTE 68.00 metros con Juan Hernández.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación editarse Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de noviembre de 1980.—El Secretario **C.J. Guadalupe Florencio Valencia.**—Rúbrica.

6177.—20, 25 y 27 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 415/1980, EVARISTO AGUILAR PEREZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro Ixtlahuaca México, mide y linda: NORTE 31.60 metros con familia Morquecho; SUR 32.00 metros con Carretera a Jiquipilco; ORIENTE 6.60 metros con terreno H. Ayuntamiento y PONIENTE 2.50 metros con terreno H. Ayuntamiento.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación editarse Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de noviembre de 1980.—El Secretario **C.J. Guadalupe Florencio Valencia.**—Rúbrica.

6182.—20, 25 y 27 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 416/1980, ALVARO SANTOS MOLINA, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE 168.00 metros con Angel Santos y Pedro Reyes; SUR 168.00 metros con Merced Vieyra y Pedro Reyes; ORIENTE 45.00 metros con Angel Vieyra y PONIENTE 45.00 metros con Sergio Reyes.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno por 3 veces de 3 en 3 días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de noviembre de 1980.—El Secretario **C.J. Guadalupe Florencio Valencia.**—Rúbrica.

6183.—20, 25 y 27 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 417/1980, Ma. del Pilar Suárez Ortega Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE 30.00 metros con Pablo Reyes; SUR 30.00 metros con Carretera a Jiquipilco; ORIENTE 44.00 metros con María de Jesús S. y PONIENTE 44.00 metros con Pablo Reyes.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación editarse Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de noviembre de 1980.—El Secretario **C.J. Guadalupe Florencio Valencia.**—Rúbrica.

6184.—20, 25 y 27 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 418/1980, MARIA DE JESUS SUAREZ ORTEGA, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE 30.00 metros con Zenaido Reyes; SUR 30.00 metros con carretera a Jiquipilco; ORIENTE 44.00 metros con Salvador Suárez y PONIENTE 44.00 metros con Ma. del Pilar Suárez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación editarse Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de noviembre de 1980.—El Secretario **C.J. Guadalupe Florencio Valencia.**—Rúbrica.

6185.—20, 25 y 27 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSUE MEDINA ROMERO, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto de un predio denominado "ARENAL", ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Los Reyes La Paz, de este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 33.42 metros, con Camino Público; AL SUR: 33.50 metros, con Elías Medina; AL ORIENTE: 128.62 metros, con Fernando Medina Romero; AL PONIENTE: 124.30 metros con terreno de Elías Ortiz Medina.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y En EL NOTICIERO que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica. 6073.—13, 25 Dic y 6 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FERNANDO MEDINA ROMERO, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "XALPA", ubicado en términos del Municipio de La Paz, Distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte, 33.42 M. con camino público; al sur, 33.50 M. con Elías Ortiz Medina; al oriente, 133.75 M. con Serafín Martínez Medina y al poniente, 128.62 M. con Josué Medina Romero, con una superficie aproximada de 4,989 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en EL NOTICIERO que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica. 6074.—13, 25 Dic. y 6 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

OLIVERIO MEDINA ROMERO, promueve Diligencias de INMATRICULACION, del predio denominado "XALPA", ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Los Reyes La Paz, Dto. de Texcoco, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 38.50 metros con Camino Público; AL SUR 34.90 metros con Moisés Medina Romero; AL ORIENTE 98.80 metros con Venustiano Arrieta; AL PONIENTE 116.90 metros con Lucía Medina Hernández, con una Superficie aproximada de 3,751.00 M2.

Para su publicación de diez en diez días, por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO de Toluca, Dado en Texcoco, Méx., a los 5 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Tercer Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica. 6076.—13, 25 Dic y 6 Enero

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

ARACELI MORENO SANCHEZ, por su propio derecho, promovió en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Inmatriculación, bajo el expediente No. 2438/80 en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, sobre un terreno ubicado en calle 5 de Febrero en San Pedro Xalostoc Estado de México y con las siguientes medidas: SUPERFICIE 147.30 metros cuadrados; AL NORTE 8.50 mts. con Agustín Arenas; AL SUR 8.50 mts. con calle 5 de Febrero; AL ORIENTE 16.67 mts. con Carmela Sánchez; AL PONIENTE 18.00 mts. con Venustiano Andonaegui. Para su publicación por tres veces de diez en diez días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presentan a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, veintidós de noviembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica. 5907.—2, 13 y 25 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1444/80.

SEGUNDA SECRETARIA

EUGENIA VICTORIA ZAKANY ALMADA
JUSTINA ZAKANY ALMADA Y JOSE
LORENZO ZAKANY ALMADA.

PETRA ROJAS DE GONZALEZ, le demandan en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno núm. 15 manz. 161 Col. Tamaulipas Sección Virgencitas de ésta Ciudad, mide y linda: NORTE 21.00 metros con calle Virgen del Sagrado Corazón; SUR 21.00 metros con lote 16 OTE. 91.50 metros con Calle Virgen de los Angeles y PTE. 9.50 metros con Lote 1. Haciéndoseles saber que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del día siguiente de la última publicación de éste, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado de la demanda quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía. Fijese una copa de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a 8 de Diciembre de 1980.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica. 6124.—16, 25 Dic. y 3 Enero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1453/80.

PRIMERA SECRETARIA

FUGENIA VICTORIA ZAKANY ALMADA, J.
JUSTINA ZAKANY ALMADA Y JOSE LORENZO
ZAKANY ALMADA.

ELIA MUÑOZ FLORES, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, respecto del lote de terreno núm. 18 manzana 161 Col. Tamaulipas Sección Virgencitas de ésta Ciudad, que mide y linda AL NORTE 21.00 metros lote 17 AL SUR 21.00 metros. Lote 19, AL ORIENTE 9.50 metros con calle Virgen de los Angeles, AL PONIENTE 9.50 metros Lote 4. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a 10 de Diciembre de 1980.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 6125.—16, 25 Dic. y 3 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MOISES MEDINA ROMERO, promueve Diligencias de INMATRICULACION, del predio denominado "XALPA", ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Los Reyes La Paz, México, de éste Distrito Judicial cuyas medidas y colindancias siguientes: AL NORTE 42.35 metros con Venustiano Arrieta Cerón AL SUR 42.25 metros con Ma. Cleofas Espinosa AL ORIENTE 122.20 metros con Elías Medrano Serrano y AL PONIENTE 123.40 metros con Pilar González Serrano, con una superficie aproximada de 5,405.00 M2.

Para su publicación de diez en diez días por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO y en EL NOTICIERO de Toluca, Texcoco, México a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Tercer Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica. 6075.—13, 25 y 6 Enero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ASCENCION OJEDA GONZALEZ.

MICHEL BEJARANO VICTOR MANUEL, en el expediente 1390/80, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 17, manzana 77, Colonia México Primera Sección de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 10.00 mts. con lote 18; AL SUR 10.00 mts. con calle, AL PTE. 25.00 mts. con Calle OTE. 25.00 mts. con lote 16. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

6106.—16, 25 Dic. y 3 Ene.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1389/80.
Primera Secretaría.

RAFAEL DAVILA REYES.

ROSA MEJIA RAMIREZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, respecto del lote de terreno Núm. 16 manzana 51 de la Colonia México Segunda Sección de esta Ciudad, que mide y linda al NORTE, 25.00 Mts. Lote 17 AL SUR, 25.00 Mts. Lote 15, AL ORIENTE 8.00 Mts. con calle y AL PONIENTE 8.00 Mts. Lote 38. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 6 de diciembre de 1980.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

6107.—16, 25 Dic. y 3 Ene.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1391/80.
Primera Secretaría.

FIDELFA REYES DE AGUILAR.

PABLO EDUARDO JIMENEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, respecto del lote de terreno núm. 27 manzana 42 de la Col. AGUA AZUL SECC. PIRULES de esta Ciudad, que mide y linda al NORTE 16.82 Mts. Lote 26, AL SUR 16.82 Mts. Lote 28, AL ORIENTE 9.00 Mts. con calle 59 AL PONIENTE 9.00 Mts. Lote 2. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 6 de diciembre de 1980.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

6108.—16, 25 Dic. y 3 Ene.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SALUSTIA SOTELO CHIMAPOPOCA.

JESUS MAGAÑA GUDINO, en el expediente número 806/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda a Usted el Divorcio Necesario, fundándose en la causal que invoca y otra prestación que le reclama por las causas y motivos que expone; Por lo que ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado previéndole de que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciocho días de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6110.—16, 25 Dic. y 3 Ene.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JAVIER MUÑOZ ANAYA, JUSTINO Y LUCRECIA
LOPEZ HERRERA, Y CESAR HANHN CARDENAS.

JORGE RODRIGUEZ AYALA, en el expediente 1049/980, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION, del lote de terreno número 10, manzana 197, Colonia EL SOL, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.75 mts. con lote 9; AL SUR: 20.75 mts. con lote 11; AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 23; AL PONIENTE: 10.00 mts. con calle 19. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca Méx. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos. del Juzgado Tercero de lo Civil. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

6111.—16, 25 Dic. y 3 Ene.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1486/80.

2a. SECRETARIA
DR. JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA
LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y
LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

GUADALUPE DE LA TORRE GAUREGUI, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno núm. 22 manz. 36 Col. Del Sol de esta Ciudad, mide y linda: NORTE, 20.75 metros con lote 21; SUR, 20.75 metros con lote 23; OTE. 10.00 metros con calle 26 y PTE. 10.00 metros con lote 7. Haciéndosele saber que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del día siguiente de la última publicación de éste, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía. Pílese una copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Ciudad Netzahualcóyotl, México a 8 de Diciembre de 1980.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

6123.—16, 25 Dic. y 3 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

EXP. 419/980, Ma. de la Luz Suárez Sánchez, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro Municipio de Ixtlahuaca, México mide y linda: NORTE 145.00 metros con Silvestre Garduño SUR 135.00 metros con Carretera a Jiquipilco; ORIENTE 110.90 metros con Ejido de San Bartolo; y PONIENTE 118.00 metros con Salvador Suárez;

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación editarse Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de noviembre de 1980.—El Secretario C.J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

6187.—20, 25 y 27 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

EXP. 421/980 SALVADOR JORGE DOMINGUEZ SEPULVEDA, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro Municipio de Ixtlahuaca, México mide y linda: NORTE 10.00 metros con carretera Ixtlahuaca Jiquipilco; SUR 10.00 metros con Salvador Suárez; ORIENTE 27.00 metros con Salvador Suárez y PONIENTE 28.00 metros con Elena Muñoz de Sandoval.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación editarse Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 21 de noviembre de 1980.—El Secretario C.J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

6188.—20, 25 y 27 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

EXP. 422/980, ROGELIO MONDRAGON SANTOS, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro Municipio de Ixtlahuaca, México mide y linda: NORTE 12.00 y 68.00 metros con Victor Salvador Santos y Marcelino Becerril; SUR 80.00 metros con Benigno Flores, Bruna Flores y Angel Albarrán; ORIENTE 62.00 metros con Angel Albarrán; y PONIENTE 24.00 y 38.00 metros con Victor Salvador Santos y Dolores Santos.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación editarse Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de noviembre de 1980.—El Secretario C.J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

6189.—20, 25 y 27 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

EXP. 423/980 MARIA GERARDA SANTOS VIUDA DE MONDRAGON, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE 42.00 metros con Felipe León; SUR Vertical; ORIENTE 43.50 metros con Ignacio Mondragón; y PONIENTE 46.70 y 6.90 metros con Felipe León.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación editarse Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de noviembre de 1980.—El Secretario C.J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

6190.—20, 25 y 27 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

LXP. 424/980, ESPERANZA REYES ANGELES, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE 117.65 metros con Martín Santos; SUR 119.36 metros con Martín Santos; ORIENTE 36.20 metros con Pablo Reyes; y PONIENTE 36.70 metros con Eligio García.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación editarse Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de noviembre de 1980.—El Secretario C.J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

6191.—20, 25 y 27 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

EXP. 426/980, JOSE ORTEGA HIDALGO, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE 50.30 metros con terreno del H. Ayuntamiento; SUR 51.90 metros con Rosendo Ortega; ORIENTE 130.75 metros con Eligio García y Guadalupe García; y PONIENTE 130.75 metros con Pedro Arac.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación editarse Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de noviembre de 1980.—El Secretario C.J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

6193.—20, 25 y 27 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

EXP. 427/80, MAURO CESAR LOPEZ MEJIA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE 42.00 metros con Isabel Mejía; SUR 42.00 metros con carretera a Jiquipilco; ORIENTE 21.85 metros con Eligio García; y PONIENTE 21.85 metros con Enrique Reyes.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación editarse Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de noviembre de 1980.—El Secretario C.J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

6194.—20, 25 y 27 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

JAVIER JARDON, promueve diligencias de Información Ad perpetuum, a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, respecto de un inmueble ubicado en el cuartel número tres del barrio de San Pedro en las calles de Galeana sin número en la población de Ixtapan de la Sal, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 29.45 metros con Flavia Jardón Nájera; AL SUR 29.30 metros con Felipe Jardón; AL ORIENTE 7.00 metros con calle Galeana; AL PONIENTE 7.00 metros con Faustino Arizmendi y Luisa Elbia Baca Senturión Exp. No. 392/80.

En cumplimiento del artículo 2898 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta de Gobierno del Estado" y en otro periódico local de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, expido el presente en Tenancingo, México a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Secretario Civil, P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

6168.—20, 25 y 27 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

FLAVIA JARDON NAJERA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años respecto de un inmueble ubicado en el cuartel número tres del barrio de San Pedro en las calles de Galeana sin número en la población de Ixtapan de la Sal, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 30.00 metros con Guillermina Estrada; AL SUR 29.45 metros con Javier Jardón; AL ORIENTE 8.90 metros con calle Galeana; AL PONIENTE 8.08 metros con Faustino Arizmendi Exp. No. 391/80.

En cumplimiento del artículo 2898 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta de Gobierno del Estado", y en otro periódico local de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, expido el presente en Tenancingo, México, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Secretario Civil, P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

6170.—20, 25 y 27 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JUANA PEREZ GOMEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, respecto del inmueble denominado "UBICACION", ubicado en San Francisco Villa Guerrero, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 71.80 metros con Arroyo del Muerto; AL SUR 71.80 metros con Primitivo Iniestra González; AL ORIENTE 221.40 metros con Camino Real; AL PONIENTE 190.00 con Primitivo Iniestra González Exp. No. 460/80

En cumplimiento del artículo 2898 Código Civil para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno del Estado" y en otro periódico local de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, expido el presente en Tenancingo, México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Secretario Civil, P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

6171.—20, 25 y 27 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JUANA PEREZ GOMEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, respecto del inmueble denominado "EL TANQUE" ubicado en San Francisco, Villa Guerrero, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 41.00 metros con Arroyo del Muerto; AL SUR 41.00 metros con un tanque; AL ORIENTE 100.00 con Carmelo Arizmendi Flores; AL PONIENTE 100.00 con Carmelo Arizmendi Flores. Exp. No. 461/80

En cumplimiento del artículo 2898 Código Civil para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno del Estado" y en otro periódico local de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México expido el presente en Tenancingo, México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Secretario Civil, P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

6172.—20, 25 y 27 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JESUS GOMEZ SERRANO, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, respecto del inmueble denominado "LA JOYA", ubicado en la calle de 20 de Noviembre sin número en el barrio de Santa Catarina en la población de Ixtapan de la Sal, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 21.00 metros con calle 20 de Noviembre; AL SUR en tres líneas, la primera de oriente a poniente de 6.00 metros con Pedro Hernández; la segunda de oriente a poniente de 6.20 metros con Esperanza

Díaz Leal; y la tercera de oriente a poniente de 13.50 metros con Engracia Nájera de Vargas; AL ORIENTE 10.50 metros con Rafaela Hernández y al PONIENTE 20.20 con Mariano Estrada Flores Exp. No. 441/80

En cumplimiento del artículo 2898 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno del Estado" y en otro periódico local de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, expido el presente en Tenancingo México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Secretario Civil, P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

6173.—20, 25 y 27 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente 440/980 **JACINTO VILLA SAMANO**, promueve información de dominio para acreditar que en San Nicolás Coatepec, Municipio de Tianguistenco, México de este distrito judicial ha poseído por el tiempo y condiciones exigidos por la ley el inmueble que mide y linda: AL NORTE en tres líneas 34.20 mts. con Marino Hernández; 37.45 mts. con Crescencia Rodríguez y ... 50.00 mts. con Celedonio Millán; AL SUR en tres líneas 146.50 mts. con Rodolfo Sámano, 25.00 mts. con Crescencia Rodríguez y 36.50 mts. con Salvadora Medina; AL ORIENTE en tres líneas ... 11.50 mts. con camino, 46.30 mts. con Salvadora Medina y 31.25 mts. con Crescencia Rodríguez y AL PONIENTE en tres líneas ... 50.00 mts. con carretera, 58.50 mts. con Epigenio Millán y 19.20 mts. con Crescencia Rodríguez. Con una superficie aproximada de 10,101.93 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México a veintinueve de junio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

6174.—20, 25 y 27 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 438/80, **VICENTA CIDONIO LOPEZ VIUDA DE ENRIQUEZ**, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Barrio San Joaquín, Municipio de Ixtlahuaca, México mide y linda: NORTE 48.30 con camino; SUR 54.20 metros con Enrique Hernández; ORIENTE 39.30 metros con Piedad Cruz Henríquez; y PONIENTE 39.00 metros con Enrique Angeles.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación editan-se Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de noviembre de 1980.—El Secretario C.J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

6175.—20, 25 y 27 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 409/860, **CAMILO HERNANDEZ GONZALEZ**, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo S/N del barrio de Santo Domingo, Municipio de Ixtlahuaca, México mide y linda: NORTE 70.00 metros con Dolores Hernández; SUR 70.00 metros con Stanislaw Matias; ORIENTE 90.00 metros con Dolores Hernández y PONIENTE 90.00 metros con calle Hidalgo.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación editan-se Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de noviembre de 1980.—El Secretario C.J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

6176.—20, 25 y 27 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

FELIPE CHIMAL RUIZ, promueve diligencias de información de dominio en el expediente número 218/80 sobre el predio ubicado en el Poblado de Temascalcingo, México, de los denominados de Propiedad Particular, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE 10.70 metros propiedad del señor JAIME VALDES, AL SUR 11.00 metros con calle Avenida de la Paz; AL ORIENTE 12.50 metros con callejón Hermanos Velasco; AL PONIENTE 12.00 metros con propiedad de la señora Herlinda Chávez de Ríos con superficie aproximada de 132.00 M2, para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, para que la persona interesada lo deduzca en términos de Ley.—Doy fe.—El Oro, México a 27 de noviembre de 1980.—El ciudadano Secretario P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica. 6164.—20, 25 y 27 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

LEONARDA BARBARA AYALA MORALES, promueve diligencias de Información Ad perpetuum, a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, respecto de un inmueble denominado "LA JOYA", ubicado en el barrio de Santa Catarina, en la población de Ixtapan de la Sal, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 9.00 metros con calle 20 de noviembre; AL SUR en tres líneas, la primera de Oriente a Poniente de 3.40 metros con Teófilo Vargas; la segunda de Sur a Norte de 7.00 con Alicia Nájera de Salgado; y la tercera de Oriente a Poniente de 5.60 metros con Alicia Nájera de Salgado; AL ORIENTE 33.00 metros con Jesús Gómez Serrano; AL PONIENTE 23.00 con Alicia Nájera de Salgado Exp. No. 374/80.

En cumplimiento del artículo 2898 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado, y en otro periódico local de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, expido el presente en Tenancingo, México, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario Civil P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

6166.—20, 25 y 27 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 425/980, AGUSTIN GARDUÑO ORTEGA promueve Inf. de Dominio sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, Municipio de Ixtlahuaca, México mide y linda: NORTE 135.00 metros con Enrique Reyes; SUR 146.00 metros con Agustín Garduño Ortega; ORIENTE 39.00 metros con Emelia Garduño y Rancho el Regilete; y PONIENTE 8.00 metros con Enrique Reyes.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación editándose Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de noviembre de 1980.—El Secretario C.J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

6192.—20, 25 y 27 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EDUARDO C. PEREZ RUBI, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, respecto de una fracción de terreno de los llamados de común repartimiento denominado "PEDREGAL DE GUAJOCOTE", ubicado en la colonia 10 de agosto en Ixtapan de la Sal, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 10.00 metros con Guillermo Fiaño; AL SUR 10.00 metros en una línea de oriente a poniente con Lucio Domínguez Sotelo y Ramón Romero Arce; AL ORIENTE 23.50 metros con la señora Félix Nájera Vargas; AL PONIENTE 23.50 metros con Anastacio Gama, con una superficie total de 235.00 metros cuadrados.

En cumplimiento del artículo 2898 del Código Civil en vigor, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno del Estado" y "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, México, expido el presente en Tenancingo, México a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—El Secretario Civil, P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 6167.—20, 25 y 27 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 420/980, MARIA DEL SOCORRO MERCADO DE SUAREZ, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE 49.80 metros con Margarita Mondragón; SUR 50.10 metros con María Rodríguez; ORIENTE 21.00 metros con don Camino a San Bartolo y PONIENTE 20.00 metros Olivia Sánchez de Reyes.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación editándose Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de noviembre de 1980.—El Secretario C.J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

6186.—20, 25 y 27 Dic.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno.

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno.

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.